



*RESOLUCIÓN de 17 de junio de 2015, de la Dirección General de Turismo, por la que se declaran aprobadas las listas provisionales de admitidos y excluidos para participar en las pruebas de habilitación de Guías de Turismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura. (2015061380)*

De conformidad con lo dispuesto en la Base Cuarta de la Orden de 16 de abril de 2015 (DOE num. 79, de 27 de abril de 2015) por la que se convocan exámenes de habilitación de Guías de Turismo de la Comunidad Autónoma de Extremadura, la Dirección General de Turismo, en uso de las atribuciones que tiene conferidas

RESUELVE:

PRIMERO. Declarar aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en los exámenes convocados mediante la referida Orden.

SEGUNDO. Conceder, de conformidad con la base cuarta de la Orden de convocatoria, un plazo de diez días hábiles para formular reclamaciones y subsanar, en su caso, las causas que hayan motivado su exclusión, contados a partir del día siguiente al de la presente publicación en el tablón de anuncios de la Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo (Avda. de las Comunidades de Mérida), en los Servicios Territoriales de Cáceres (Avenida Primo de Rivera, 2, edificio Múltiple, 8.ª planta) en los Servicios Territoriales de Badajoz (Avenida de Huelva, 2, 2.ª planta) y en la página web de la Junta de Extremadura (<https://ciudadano.gobex.es>).

Transcurrido el plazo de alegaciones, se publicará en los mismos términos establecidos en el párrafo anterior, la lista definitiva que incluirá el lugar, día y hora del primer ejercicio así como la designación de los miembros del Tribunal.

Aquellos aspirantes que, dentro del plazo señalado, no subsanen el defecto que motivó su exclusión o no justifiquen su derecho a ser incluidos en la relación de admitidos, se les tendrá por desistido de su solicitud, quedando definitivamente excluidos del proceso.

TERCERO. Declarar, en los términos previstos en la base sexta de la Orden de convocatoria, que únicamente se realizarán pruebas de habilitación para los idiomas de inglés, francés, alemán, italiano y portugués, no estando prevista su ampliación a otros idiomas.

Mérida, a 17 de junio de 2015.

La Directora General de Turismo,  
ELISA CRUZ PAREJO